PUESTO DE YPACARAÍ

Tras protesta, reducen de nuevo costo de peajes

La medida entrará a regir desde las 00:00 de este jueves y se extenderá hasta diciembre, según informaron desde la cartera.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) anunció que la tarifa del peaje ubicado en la ciudad de Ypacaraí, en todas sus categorías, se reducirá nuevamente, tras su reciente aumento de hasta 200 %. Finalmente, tras la presión ciudadana, para la categoría de vehículos livianos, que anteriormente estaba a G. 5.000, y que desde ayer trepó a G. 15.000, bajará a G. 10.000.

GENTILEZA

Tras la presión de los camioneros, la lista de peajes quedó así: G. 10.000 para vehículos livianos, G. 20.000 categoría 2 y 3; G. 30.000 para categoría 4 y G. 40.000 categoría 5

Los otros nuevos valores serán: de G. 20.000 para categoría 2 y 3 (que bajan desde G. 26.000); de G. 30.000 para la categoría 4 y G. 40.000 para la categoría 5, que baja desde los G. 54.000. La medida entrará a regir desde las 00:00 de este jueves y se extenderá hasta diciembre, según informaron desde la cartera.

Desde que el MOPC oficializó la lista de precios a inicios de esta semana, causó un gran descontento en la ciudadanía, especialmente en vehículos de gran porte de categoría 4 y 5, cuyos conductores debían pagar la suma de G. 44.000 y G. 54.000, respectivamente. Por ende, varios gremios transportistas pidieron audiencia al ministro de Obras Públicas para pedir la reducción de la tarifa por el golpe que los nuevos precios ocasionaría al sector.

El 1 de agosto, luego de las protestas y reclamos incluso hasta en redes sociales, Rodolfo Segovia, ministro del MOPC, indicó que ya se estaba evaluando nuevamente la posibilidad de revertir la suba de la tarifa, decisión que prosperó y se dio a conocer este miércoles.

Consultado sobre cómo rige la ley para los lugareños, Segovia recordó que ellos cuentan con unos 1.000 pases para utilizar una vez que deben pasar por el puesto de peaje, ya que muchos trabajan en Asunción y Gran Asunción. "Ellos tienen 60 pases mensuales, que pueden usar todo incluso en un día", refirió. El fundamento que las autoridades del MOPC dieron a la suba del 200 %, en parte, se ubica en las obras de duplicación de la ruta PY02 en el tramo Ypacaraí-Caaguazú, cuyo contrato establece que a través del cobro de peaje se reintegran las inversiones. "En el marco de este contrato hay dos del sistema de reintegro de parte de las inversiones a través del cobro del peaje", dijo a Radio Nacional Francisco Javier Recalde, director de proyectos viales del MOPC.

INICIATIVA DE LA ANR

Becas universitarias llegan a Paraguarí

Las carreras disponibles son administración de empresas, contabilidad, comercio, marketing y ciencias de la educación.

Desde la Asociación Nacional Republicana (ANR) anunciaron que este viernes 4 de agosto todos aquellos interesados en acceder a las becas universitarias Bernardino Caballero pueden llegar hasta la seccional de Acahay, en el departamento de Paraguarí, a partir de las 10:00. Precisaron que el único requisito es que los egresados cuenten con un promedio de 4.0.

Las carreras que están disponibles son administración de empresas, contabilidad, comercio internacional, marketing y ciencias de la educación, es importante destacar que más de 40 universidades son las que actualmente cuentan con convenios con este proyecto y las becas son potenciadas para jóvenes de todo el país.

El objetivo de las becas universitarias es dar oportunidades a los ciudadanos interesados en continuar con sus estudios y que no lo lograron en su gran mayoría por lo costoso que es estudiar en una universidad privada, o acceder a una universidad nacional y costear los demás gastos, o en otros casos porque la prioridad dentro de sus familias era que los mismos se dediquen a trabajar.

Para aquellas personas interesadas y que busquen mayores informaciones sobre la habilitación de las postulaciones para las becas a nivel regional en el departamento de Paraguarí pueden contactarse al (021) 452-749.

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO"
ID N° 423.492.

a) Entidad contratante: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges Nº 516 entre Brasil y San José, Teléf. 225-001/3.

b) Objeto: "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO" - ID N° 423.492.

c) Clasificación de la licitación en los términos del Artículo 18 de la Ley 2.051/03: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

d) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.

e) Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones: El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web www.contrataciones.gov.py **(ID 423.492).** No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes.

f) Consultas: Podrán ser realizadas **hasta las 07:00 horas del día 17 de agosto de 2023** a través del Sistema de Información de Contrataciones públicas www.contrataciones.gov.py.

g) Entrega física de las ofertas: Las ofertas serán recibidas en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges Nº 516, **hasta las 08:00 horas, del día 24 de agosto de 2023.**

h) Apertura de las ofertas: el día 24 de agosto del 2023 a las 08:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges Nº 516.

i) Forma de pago: La Essap S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las respectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 516 c/ San José), correspondiente a los servicios entregados de conformidad al Plan de Entregas establecido y aprobados por las Unidades administradoras del contrato la ESSAP S.A.

j) Moneda de cotización para la licitación: El oferente deberá ofertar en guaraníes.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al **ARTÍCULO 40° DE LA LEY 2.051/2003.**

l) Adjudicación: la adjudicación se hará por **EL TOTAL.**

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfono: 225 001/3

54986

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS EN PLANTA, CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y POZOS" - ID N° 423.505.

a) Entidad contratante: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges Nº 516 entre Brasil y San José, Teléf. 225-001/3.

b) Objeto: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS EN PLANTA, CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y POZOS" - ID N° 423.505.

c) Clasificación de la licitación en los términos del Artículo 18 de la Ley 2.051/03: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

d) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.

e) Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones: El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web **www.contrataciones.gov.py (ID 423.505).** No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes.

f) Consultas: Podrán ser realizadas **hasta las 07:00 horas del día 18 de agosto de 2023** a través del Sistema de Información de Contrataciones públicas www.contrataciones.gov.py.

g) Entrega física de las ofertas: Las ofertas serán recibidas en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges Nº 516, **hasta las 08:00 horas, del día 25 de agosto de 2023.**

h) Apertura de las ofertas: el día 25 de agosto del 2023 a las 08:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges Nº 516.

i) Forma de pago: La Essap S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las respectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 516 c/ San José), correspondiente a los servicios entregados de conformidad al Plan de Entregas establecido y aprobados por las Unidades administradoras del contrato la ESSAP S.A.

j) Moneda de cotización para la licitación: El oferente deberá ofertar en guaraníes.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al **ARTÍCULO 40° DE LA LEY 2.051/2003.**

l) Adjudicación: la adjudicación se hará por **LOTE.**

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfono: 225 001/3

54985

MOPC #ObrasParaLaGente ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LLAMADO M.O.P.C. Nº 15/2023
ID N° 429.055

OBJETO:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL MOPC.

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar del llamado Empresas Nacionales unipersonales o sociedades, debidamente constituidas, legalmente autorizadas a operar en tal carácter y que hayan adquirido el Pliego de Bases y Condiciones. No podrán participar personas Físicas y/o Jurídicas inhabilitadas conforme al **Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".**
El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener bajando del portal de la Dirección Publica Nacional de Contrataciones **www.dncp.gov.py**.

ETAPAS Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA
Fecha Límite de Consultas: jueves, 17 de agosto de 2023 hasta las 09:00hs.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
Recepción de Ofertas: Mesa de Entrada Única del MOPC, Oliva esq. Alberdi, hasta las 09:00 hs. del día jueves 24 de agosto de 2023.

Acto de Apertura de Ofertas: A las 09:30 hs. del mismo día en el Salón de Actos del MOPC, Edificio Central, sito en Oliva y Alberdi.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

Unidad Operativa de Contratación

Alberdi esq. Estrella
Edificio Imperial – 1er Piso
Teléfono (595-21) 448-890

Asunción - Paraguay

54989

ZONA BAÑADENSE DE ASUNCIÓN

Entregan Plan Urbanístico sostenible para Bañado Sur

El proyecto es denominado Ciudad Nueva y abarca 857 hectáreas de la franja costera.

Ayer se hizo la entrega oficial del Master Plan Urbanístico para el Bañado Sur, por parte del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) a la Municipalidad de Asunción. Estuvieron presentes el intendente Óscar Rodríguez, el ministro Carlos Pereira, el embajador de Corea, Chan-sik Yoon; el director del Koica en nuestro país, Daehwan Kim; el presidente de la Junta Municipal, Luis Fernando Bernal; la vicepresidenta de la Corporación Legislativa, Fiorella Forestieri; y los ediles Marcelo Centurión, Rosanna Rolón y Javier Pintos.

El proyecto es denominado Ciudad Nueva para el Bañado Sur y que abarca 857 hectáreas de la franja costera. Busca la sostenibilidad y resiliencia de la zona por medio del desarrollo integral y coordinado, a través de la correcta planificación de la infraestructura urbana y consideración de la sociedad más vulnerable que habita en la zona.

GENTILEZA

Autoridades del MUVH, representantes de la Embajada de Corea y de la municipalidad asuncena participaron del encuentro

El titular de la Junta Municipal, Luis Fernando Bernal, dijo que "esto es para nosotros una gran responsabilidad, pero a la vez un día realmente de regocijo, de celebración, porque luego de muchas décadas vamos a tener un plan maestro que realmente va a transformar la vida de miles y miles de asuncenos, de bañadenses".

Destacó que hoy día, bajo la gestión del intendente Óscar Rodríguez, el ministro Carlos Pereira y la cooperación internacional de la Koica, será posible transformar la vida de miles de ciudadanos. "Que esto sea el puntapié inicial para que la capital del Paraguay, Asunción, sea una de las principales capitales del mundo; Dios mediante, con la cooperación, con el apoyo de la República de Corea podamos llevar adelante, en primer lugar, la implementación del plan maestro y luego también abordar otras áreas, que estoy seguro, de que lo vamos a poder llevar adelante", resaltó el presidente Bernal al culminar su exposición.

A su turno, el intendente de Asunción, Óscar Rodríguez, destacó que "este material es de suma importancia y va a ser de mucha utilidad, no solamente para esta administración municipal, sino también para las administraciones municipales venideras, que es el plan maestro de Bañado Sur, realmente un sueño anhelado por muchos; ahora tenemos ya el material, es cuestión de remangarnos e implementar este plan maestro que será de mucho beneficio para Asunción y para el Paraguay".

EMPRENFE

Expo religiosa, en colegio Del Huerto

A parte de la muestra de productos, habrá misa y el cierre será un festival con la presencia de Daniel Poli.

GENTILEZA

El evento religioso se hará en el colegio Virgen del Huerto de Asunción, de 9:00 a 20:00

Este sábado 5 de agosto se realizará la segunda edición de EmprenFe, un evento de exposición de productos y servicios religiosos que sirve de instancia de encuentro entre emprendedores y aficionados del rubro. Se desarrollará de 9:00 a 20:00 en las instalaciones del colegio Virgen del Huerto de Asunción, ubicado sobre la avenida Brasilia, en barrio Jara.

Juan Manuel González, del equipo organizador, destacó que será la exposición religiosa más grande del Paraguay y ofrecerá además un espectáculo artístico. "El evento es la segunda edición de la expo religiosa más grande del país que se denomina EmprenFe, que tiene como slogan 'Por una nueva cultura de oración'. Estarán participando varios artistas de diferentes partes del país que están comprometidos con la evangelización, con la vida y que acompañan desde distintas partes del Paraguay", indicó a La Nación/Nación Media.

Dijo que será un evento abierto para todos los artistas y para todas las familias que quieran participar.

ARTISTA INVITADO

Adelantó que se contará con la participación de un artista internacional proveniente de Buenos Aires, Argentina, el señor Daniel Poli, pionero en la evangelización en la música en Latinoamérica. "Tendremos la gracia de que él va a estar con nosotros. Y a las cinco de la tarde culminamos con la misa y seguidamente un concierto que va a ofrecer este evangelizador, Daniel Poli. Entonces, el evento va a ir desde las 9:00 hasta las 20:00, que cerramos con el concierto. Es un evento inédito", remarcó.

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO"
ID N° 423.492.

a) Entidad contratante: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges Nº 516 entre Brasil y San José, Teléf. 225-001/3.

b) Objeto: "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO" - ID N° 423.492.

c) Clasificación de la licitación en los términos del Artículo 18 de la Ley 2.051/03: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

d) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.

e) Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones: El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web www.contrataciones.gov.py **(ID 423.492).** No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes.

f) Consultas: Podrán ser realizadas **hasta las 07:00 horas del día 17 de agosto de 2023** a través del Sistema de Información de Contrataciones públicas www.contrataciones.gov.py.

g) Entrega física de las ofertas: Las ofertas serán recibidas en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges Nº 516, **hasta las 08:00 horas, del día 24 de agosto de 2023.**

h) Apertura de las ofertas: el día 24 de agosto del 2023 a las 08:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges Nº 516.

i) Forma de pago: La Essap S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las respectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 516 c/ San José), correspondiente a los servicios entregados de conformidad al Plan de Entregas establecido y aprobados por las Unidades administradoras del contrato la ESSAP S.A.

j) Moneda de cotización para la licitación: El oferente deberá ofertar en guaraníes.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al **ARTÍCULO 40° DE LA LEY 2.051/2003.**

l) Adjudicación: la adjudicación se hará por **EL TOTAL.**

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfono 225-001/3

54986

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

La Señora **MARIA CELIA ARGÜELLO DE RODAS,** en representación de la firma LA LOTEADORA INMOBILIARIA S.A., comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar elaborado por el consultor ambiental Fredy Amaldo Aquino, con Reg. CTCA Nº I-878, del proyecto "**ADECUACIÓN AMBIENTAL DE LOTEAMIENTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL CENTRO DE EMBOSCADA III**", desarrollado en la propiedad identificada con Finca Nº 3238, 593, Padrón Nº 3171, 871, ubicada en el lugar denominado Minas, distrito de Emboscada, departamento de Cordillera, en sujeción a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su decreto Reglamentario Nº 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página WEB del MADES a la dirección www.mades.gov.py a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al MADES, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

54981 **Asunción, 3 de Agosto de 2023**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

La Firma **AGROPECUARIA AGROPAR S.R.L. IMPORTADORA Y EXPORTADORA,** Proponente, su representante el Señor Erasmo Airton Anesi, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto "**ACTIVIDAD AGRÍCOLA - GANADERA**", individualizado con Finca Nº 396, Padrón Nº 514, ubicado en el distrito de Capitán Bado, departamento de Amambay, elaborado por la consultora ambiental Lic. Reinalda Rivas Flores, con Reg. CTCA Nº I-589 en sujeción a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en su página web, www.mades.gov.py a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

54983 **Asunción, 3 de Agosto de 2023**

EXPORTACIONES CRECEN SOSTENIDAMENTE

"La avicultura paraguaya está para producir mucho más y en poco tiempo"

Titular del gremio de productores abogada por mejores condiciones, créditos blandos y nuevos mercados.

Melissa Palacios
melissa.palacios@nacionmedia.com

ILUSTRACIÓN

Los productores del sector avícola aseguran que Paraguay tiene mucho potencial para que la industria siga creciendo y depositan sus esperanzas en las políticas económicas del nuevo gobierno

Los envíos de los productos avícolas continuaron aumentando de forma sostenida hasta el mes de julio, sin embargo, los productores de pollos aseguran que nuestro país puede producir mayores cantidades si se cuentan con las condiciones necesarias como créditos blandos y nuevos mercados.

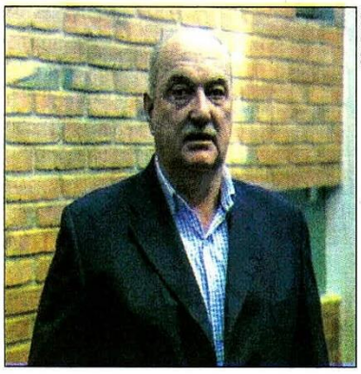

GENTILEZA

Pedro Kirchhofer, presidente interino de la Appep

Según explicó Pedro Kirchhofer, presidente interino de la Asociación Paraguaya de Productores y Exportadores de Pollo (Appep), las condiciones están dadas para que siga creciendo la industria. "La avicultura paraguaya está para producir mucho más y en poco tiempo. Paraguay puede producir muchísimo pollo porque tenemos nosotros maíz, soja, clima, energía eléctrica, aunque no tan de buena calidad, pero tenemos", inició comentando.

NUEVAS POLÍTICAS

Desde el rubro están esperanzados en seguir expandiéndose y tienen esperanzas en el gobierno que se avecina, porque trae consigo reglas más claras en las políticas económicas. "Solo falta que se logre avanzar en el tema de la exportación de los pollos, que los cortes sean más caros ya sea a Europa o Taiwán u otra parte del mundo que mejor pague", indicó.

El representante del sector expresó que hoy el potencial es todavía incipiente y este podría crecer un 20 %. Pese a ello, recordó que existen muchas granjas (un 10 %) que dejaron de producir en los últimos dos años debido a la incidencia del contrabando, pero que se pueden habilitar nuevamente para empujar a la industria. "Esperamos recuperarnos mejor, estamos mejorando en algo, pero recuperados no estamos", subrayó.

Kirchhofer detalló que precisan nuevas y más rígidas políticas en materia exportadora a fin de llegar a niveles de producción mucho mejores. "Si tenemos los créditos disponibles no tenemos límites para mejorar. El pollo en Paraguay no tiene límite de crecimiento, necesitamos los mercados y se produce, así como el cerdo", apuntó.

EXPORTACIONES

Uno de los destinos más deseados para el sector es la República de China (Taiwán), y en ese sentido dijo que esperan que las conversaciones avancen con este mercado, puesto que el país asiático tiene una mejor paga y de esta manera se ocupará mayor mano de obra que también es bien remunerada en el sector. "Ojalá salga y se pueda lograr porque nosotros queremos producir más, y mejor le irá a nuestra gente", destacó.

Según informó el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) de enero a julio, el volumen de productos avícolas enviados crecieron en un 238 %, pues al cierre del séptimo mes los embarques de carne, menudencias y despojos se realizaron por un total de 7.453 toneladas que representaron un ingreso de USD 7.529.490, en comparación a las 4.918 toneladas embarcadas en el mismo periodo del año anterior que generaron USD 5.080.940. Los principales destinos fueron Albania con el 19 %, Proveeduría Marítima 14 %, Angola 11 %, Mozambique 9 %, Turkmenistán 9%, Georgia y Kosovo 6 % cada uno, 5 % Bahamas, entre otros.

PRIMER SEMESTRE CON MUY BUENOS RESULTADOS

Envíos de arroz aumentaron 48,3 %

Esto se dio a raíz de una mejor cotización internacional con un ingreso de USD 215,1 millones.

Las exportaciones de arroz nacional en el primer semestre registraron un aumento del 48,3 % frente al 2022, según el informe de Comercio Exterior del Banco Central del Paraguay (BCP). La banca matriz señaló que esto se dio a raíz de una mejor cotización internacional, pues se registró el ingreso de USD 215,1 millones, unos USD 70,1 millones más frente al mismo periodo del año pasado.

De acuerdo al más reciente boletín de la Cámara Paraguaya de Industriales de Arroz (Caparroz), los envíos del grano en el primer semestre de este año ascendieron a un total de 609.432 toneladas base cáscara, que generaron USD 188,8 millones en ingreso para nuestro país. Asimismo, fueron enviadas 37.923 toneladas de arroz con cáscara por parte de 9 empresas exportadoras, correspondientes a USD 11,4 millones.

DESTINOS

De los 25 destinos del arroz paraguayo, el principal siguió siendo Brasil, pues de enero a junio adquirió un total de 487.892 toneladas base cáscara ocupando el 83 %, Chile 11 %, Uruguay 5 %, Costa Rica 1 %, y el Salvador que no llegó al 1 %. En lo que respecta al grano pulido, el mercado brasileño también siguió en primer lugar con 153.010 toneladas. Esta variedad contó con 18 mercados que fueron Uruguay, Israel, Emiratos Árabes, Canadá, Países Bajos, Italia, Grecia, Líbano, Guatemala, Suecia, Portugal, Alemania, Cuba y Argentina.

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO"
ID N° 423.492.

a) Entidad contratante: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges N° 516 entre Brasil y San José, Teléf. 225-001/3.

b) Objeto: "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO" – ID N° 423.492.

c) Clasificación de la licitación en los términos del Artículo 18 de la Ley 2.051/03: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

d) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.

e) Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones: El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web www.contrataciones.gov.py **(ID 423.492).** No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes.

f) Consultas: Podrán ser realizadas **hasta las 07:00 horas del día 17 de agosto de 2023** a través del Sistema de Información de Contrataciones públicas www.contrataciones.gov.py.

g) Entrega física de las ofertas: Las ofertas serán recibidas en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges N° 516, **hasta las 08:00 horas, del día 24 de agosto de 2023.**

h) Apertura de las ofertas: el día 24 de agosto del 2023 a las 08:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges N° 516.

i) Forma de pago: La Essap S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las respectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 516 c/ San José), correspondiente a los servicios entregados de conformidad al Plan de Entregas establecido y aprobados por las Unidades administradoras del contrato la ESSAP S.A.

j) Moneda de cotización para la licitación: El oferente deberá ofertar en guaraníes.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al **ARTÍCULO 40° DE LA LEY 2.051/2003.**

l) Adjudicación: la adjudicación se hará por **EL TOTAL.**

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfono: 225 001/3

54986

MUNICIPALIDAD DE AREGUA
Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291)432 501
"AREGUA, un paseo inspirador"

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2023 CON ID N° 428524
"ALMUERZO ESCOLAR - ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO EN LAS ESCUELAS) - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - 2023 – 2024."

La Municipalidad de AREGUA, de conformidad a la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 2992/19, procede a realizar el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2023 CON ID N° 428524 - ALMUERZO ESCOLAR - ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO EN LAS ESCUELAS) - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - 2023 – 2024.**

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno y el mismo **podrá ser descargado de la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py.**

Las **consultas** serán recibidas en el horario y fecha establecida en el SICP, por el SISTEMA INFORMATICO DE CONTRATACIONES PUBLICAS - CONSULTAS en el SICP. ART. 24º RES. 5695/2019.

Las ofertas serán recibidas el día **25/08/2023**, hasta las **07:15 horas** en Mesa de Entrada de la UOC de la Municipalidad de Aregua, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones electrónico electrónico.

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará el día **25/08/2023**, a las **07:30 horas** en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Aregua, ante las autoridades designadas para el efecto.

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por Ley N° 6716/2021.